



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-0823] [11L/5100-0824] [11L/5100-0825] [11L/5100-0826] [11L/5100-0827] [11L/5100-0828] [11L/5100-0829]  
[11L/5100-0830] [11L/5100-0831] [11L/5100-0832] [11L/5100-0833] [11L/5100-0834] [11L/5100-0835] [11L/5100-0836]  
[11L/5100-0837] [11L/5100-0838] [11L/5100-0839] [11L/5100-0840] [11L/5100-0841] [11L/5100-0842] [11L/5100-0843]  
[11L/5100-0844] [11L/5100-0845] [11L/5100-0846] [11L/5100-0847] [11L/5100-0848] [11L/5100-0849] [11L/5100-0850]  
[11L/5100-0851] [11L/5100-0852]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5100-0845]**

SI SE HA REALIZADO UN ESTUDIO PROSPECTIVO DE LAS NECESIDADES DE EXTERNALIZAR SERVICIOS SANITARIOS ANTE DE PROCEDER A FORMALIZAR UN CONCIERTO SIN CONCURRENCIA POR UN PERÍODO TAN DILATADO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLA-MENTARIO VOX

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al gobierno, la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el pleno:

Teniendo en cuenta que, en veinte años, las necesidades de externalizar servicios sanitarios pueden variar mucho, ¿ha hecho el Gobierno de Cantabria un estudio prospectivo de cuáles pueden ser dichas necesidades, antes de proceder a formalizar un concierto sin concurrencia por un periodo tan dilatado de tiempo?

En Santander, a 21 de enero de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."